

EL CANON EN LA LITERATURA INFANTIL O EL DEBATE INTERMINABLE

JAIME GARCÍA PADRINO

Universidad Complutense de Madrid

Dentro de la particular conmemoración de un número redondo o emblemático –quince– en los años de las convocatorias de estos Cursos de Verano, que la Universidad de Castilla-La Mancha viene dedicando a la Literatura Infantil y Juvenil, debo recordar que, hace ahora cinco años –cuando nos ocupamos del “Presente y futuro de la Literatura Infantil y Juvenil”–, me encargaba también de abordar la existencia de unas obras y unos autores clásicos dentro de la Literatura Infantil y Juvenil Española. En aquella conferencia, complementada en la publicación correspondiente con un extenso repertorio de lecturas recomendadas¹, ofrecía una personal interpretación del debate permanente o interminable sobre la formulación de los cánones en la Literatura y su traslación al ámbito particular de las creaciones literarias dedicadas a la infancia y a la juventud. Ahora, transcurrido un margen de tiempo adecuado y, sobre todo, cerrada ya la transición al siglo XXI, preocupación que inspiraba entonces la propuesta de aquel curso, la polémica del canon sigue –afortunadamente– recibiendo aportaciones interesantes, desde congresos y publicaciones a normas legislativas, que merecen un comentario a modo de valoración o recapitulación del estado actual de este debate.

La primera de ellas apareció vinculada a un cierto afán de inventario ante el cambio de siglo, y que, como sucedió como otras muchas manifestaciones

¹ Jaime García Padrino, “Clásicos de Literatura Infantil Española”, en P. Cerrillo y J. García Padrino (ed.), *Presente y futuro de la Literatura Infantil*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 67-92.

culturales, llegó también al ámbito de la Literatura Infantil. La Fundación Germán Sánchez Ruipérez reunió a un amplio número de especialistas dentro de este género o campo particular de la Literatura, convocando el VI Simposio Nacional de Literatura Infantil (Madrid, 29 junio –1 julio 2000) con el objetivo final de elaborar un repertorio, una “Biblioteca ideal” con cien obras de la literatura infantil española del siglo XX (Anexo I), que pudiese servir como pauta orientadora para el trabajo o los intereses de diversos mediadores en la relación de niños y jóvenes con las creaciones literarias: padres, profesores, bibliotecarios, editores, animadores culturales... Después de un amplio y apasionado debate, se llegó a la elaboración de ese listado con un centenar de obras –setenta creaciones literarias y treinta álbumes de imágenes²– donde era bien apreciable el predominio de las obras más recientes o publicadas en la década de los noventa. La consecuencia lógica es que, ahora, algunas de las obras así incluidas por considerarlas entonces como novedades válidas y originales no han llegado a contar con más de una edición, careciendo ya de esa continuidad en el tiempo que es exigencia inexcusable para la condición de clásicas o, al menos, para reconocer una aceptación destacada por parte de sus naturales destinatarios.

Por otra parte, una renovada preocupación por la formación lectora justificaba también la convocatoria de un congreso con el título de “El reto de la lectura en el siglo XXI” (Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Granada, diciembre 2000). En una de las conferencias plenarias, el profesor Antonio Mendoza Fillola abordaba “La renovación del canon escolar. La integración de la Literatura Infantil y Juvenil en la formación literaria”, ofreciendo precisas clarificaciones sobre los tipos básicos de los cánones que adoptaré como valiosas referencias a la hora de abordar en esta conferencia la propuesta de autores y obras que forman mi particular propuesta de un canon en la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ)³.

El siguiente congreso de la SEDLL (Ciudad Real, diciembre 2001) planteó como tema específico “Canon, Literatura Infantil y Juvenil y otras literaturas”, lo que propició la presentación de varias comunicaciones con interpretaciones sugerentes acerca del tema que ahora nos ocupa⁴, además de incluir en su programa las conferencias plenarias de Peter Hunt, “Exploding the canon: Children’s Literature and the revolution in criticism”, y de Roderick McGillis, “What Literature was: the Canon becomes ploughshare”, que marcaron el ámbito general de este debate.

² Disponible en <http://www.fundaciongsr.es/documentos/boletin/4y5.htm>. En este Anexo I he procurado añadir algunos datos sobre ediciones actuales y agotadas.

³ También de este autor es la más reciente publicación –*La educación literaria. Bases para la formación de la competencia lecto-literaria*. Archidona Málaga, Aljibe, 2004–, tanto que la he recibido una vez ultimada mi presentación para ahora desarrollamos y donde también participa el profesor Mendoza con un tema directamente relacionado con esta publicación.

⁴ De ellas quiero destacar las presentadas por Isabel Borda Crespo, “Presencia de la Literatura Infantil en el canon literario escolar”, y por Sergio Vita Proupech, “Hacia la conformación de un canon para la escuela secundaria”.

Un crítico siempre tan polémico en sus opiniones y juicios como Harold Bloom animaba el debate sobre la concreción de los cánones con un particular repertorio de sus clásicos, dados a conocer como *Relatos y poemas para niños extremadamente inteligentes de todas las edades* (2001). Tal como sucedió con *El canon occidental* (1998) y *Cómo leer y para qué* (2000), esta obra de Bloom sirve para orientarnos en una propuesta concreta de clásicos de nuestra LIJ y de ahí que tome ahora algunos de los conceptos que formula con extraordinaria precisión. El primero, ese sugerente término de “extremadamente inteligentes” con el que creo nos anima a cualquier adulto interesado en esta problemática, y en general con la labor educativa, a ver a los más jóvenes como poseedores de unas capacidades intelectuales, un desarrollo afectivo y unos sentimientos muy superiores a los que, a veces, solemos atribuirles los adultos desde una concepción en exceso proteccionista o paternalista con respecto a la infancia. Además en el sugerente prólogo con el que presenta el amplio repertorio de sus personales clásicos, Bloom ofrece propuestas clarificadoras que comentaré más adelante, a la hora de abordar la formulación de un canon particular de la LIJ española.

También aquel primer año del siglo XXI Ana Garralón ofrecía su particular interpretación de lo que es un canon de la Literatura Infantil universal, cuando en su ensayo *Historia portátil de la Literatura Infantil* (2001) abordaba un loable intento de ofrecer una sintética interpretación histórica de la evolución del género –“con la mirada de su autora”, en palabras de Antonio Ventura, su prologuista y director de la serie donde aparecía el correspondiente volumen–, teniendo en cuenta las aportaciones anteriores guiadas por un propósito semejante. Para la realización, Ana Garralón adoptaba el habitual recurso de ordenar obras y autores en bloques temporales o períodos de cincuenta años –salvo el inicial donde abarcaba desde los orígenes del género a 1800– en los que cuidaba la contextualización histórica y cultural de las respectivas producciones literarias. Era interesante para el debate sobre obras y autores canónicas el apartado con el que Garralón cerraba el capítulo o epígrafe dedicado a cada momento histórico con el título de “Cajón de libros”, donde describía y comentaba las creaciones más representativas dentro de ese determinado período.

El propósito de ofrecer una herramienta útil a los bibliotecarios y a otros mediadores necesitados de orientaciones con cierta solvencia aparecía reflejado en la publicación de *Libros infantiles y juveniles para hacer buenos lectores* (2003)⁵, como resultado de una investigación colectiva y donde una vez más se identificaba el más amplio concepto “libro”, con el más concreto de “creación

⁵Pablo Barrena y otros, *Libros infantiles y juveniles para hacer buenos lectores*. Madrid: Educación y Biblioteca, 2003.

⁶No todos los libros son soportes de creaciones literarias, ni todas estas creaciones llegan a sus destinatarios con ese soporte, como sucede con los relatos orales, las manifestaciones de la lírica tradicional infantil o las obras dramáticas, por ejemplo, y dejando aparte los nuevos soportes aportados por las nuevas tecnologías.

literaria”⁶. Tal como se explicaba en el prólogo, el objetivo de ese trabajo era la selección de publicaciones que presentasen unos valores o características, especialmente en su temática –“gancho” de estas historias era la expresión utilizada–, además de la indispensable calidad literaria y un rasgo aún más inconcreto o discutible: su “pertinencia u oportunidad temática ante un nuevo milenio”, que, en opinión de los seleccionadores, favorecen el desarrollo de hábitos lectores en distintos grupos de edad⁷. Aún sin conocer en detalle los planteamientos de dicha investigación, la metodología utilizada y la correspondiente valoración de los datos obtenidos, resalta en ese amplio repertorio de 160 libros –ofrecido en su edición impresa a modo de fichas estructuradas en distintos apartados, pero comunes a todas las obras reseñadas⁸– la ausencia de dos géneros importantes en la LIJ como son la poesía y el teatro que, en mi opinión, entrañan valores muy importantes en esa deseada formación de unos “buenos lectores”, aunque este término –de claro “enganche” popular o comercial– requeriría, asimismo, una precisa conceptualización o delimitación de sus rasgos.

Una buena acogida por parte de la escasa crítica especializada saludó la aún reciente aparición de *100 libros para un siglo*, donde el Equipo Peonza parecía mantener los antes comentados propósitos revisionistas del pasado siglo. Para ello adoptaban una tan difícil como polémica decisión al condicionar ese listado con la selección de un único libro por año –cien libros, cien años– sin otra justificación aparente que el carácter de ese número cerrado⁹. Además de ese inconveniente –y ahora desde un punto de vista más subjetivo– la maquetación de la doble página dedicada a cada año y libro, en busca de una presentación elegante y limpia de los textos, no favorecía la legibilidad del fragmento seleccionado de las obras correspondientes ni la de otros datos complementarios pero necesarios para una mejor comprensión de lo acaecido en ese período anual.

Con el inicio del siglo XXI, el Ministerio de Educación y Cultura desarrollaba un Plan Nacional de Fomento de la Lectura, donde alguna de las inicia-

⁷Los grupos considerados son +7, +10, +12 y +14.⁸Además de una completa ficha bibliográfica y la reproducción de la tapa de la publicación correspondiente, los apartados utilizados son género, materias, tiempo-espacio, estructura narrativa-lenguaje, argumento y opinión.

⁸Además de una completa ficha bibliográfica y la reproducción de la tapa de la publicación correspondiente, los apartados utilizados son género, materias, tiempo-espacio, estructura narrativa-lenguaje, argumento y opinión.

⁹La razón del reparo así expuesto es, de una parte, la evidencia de que en un año determinado la producción editorial haya ofrecido más de una obra de calidad o representativas de diferentes tendencias o corrientes superiores en sí mismas a las que vieron la luz en otros años, tal como, en mi opinión ha sucedido en más de una ocasión a lo largo del pasado siglo. Y, de otra, el posible error en la siempre difícil datación cronológica de obras infantiles y juveniles, aumentada cuando se trata de traducciones vertidas desde otras lenguas. A modo de ejemplo, véase el año 1960 para el que la obra elegida es *Reencuentro*, de Fred Uhlman, en un año donde Montserrat del Amo recibía el Lazarrillo por *Rastro de Dios*, Jaime Ferrán publicaba *Ángel en España*, o aparecía la edición original de *To Kill a Mockingbird (Matar a un ruiseñor)*, de Harper Lee.

tivas –como la página web www.sol-e.com, a cargo de la Fundación GSR– implicaba la selección de obras literarias destinadas a los distintos grupos de edades en los lectores infantiles y juveniles, así como a la orientación de padres y educadores.

Además, en ese marco de las acciones propias de la política educativa, la aprobación de la LOCE (Ley Orgánica de Calidad Educativa) concedía especial relevancia a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. No obstante, el cambio de gobierno derivado de las elecciones celebradas el 14 de marzo del presente año, ha supuesto, entre otras muchas cosas, lo que se ha presentado como “implantación diferida” de algunas de las actuaciones impulsadas por aquel texto legal y un posterior y complicado debate sobre las competencias que, en materia educativa, corresponden al gobierno de la nación y a los de las diferentes comunidades autónomas. En ese marco institucional hay que situar la publicación de un Decreto de la Comunidad Autónoma de Madrid (BOCAM, 16 de junio 2004) en el que, entre otras medidas reguladoras de las enseñanzas en la Educación Primaria, se establece un Plan para el Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora. En los aspectos abordados dentro de ese plan, tal como también comentaré más adelante, se hacía mención expresa, aunque vaga, al problema de la selección de textos para el desarrollo de la comprensión lectora¹⁰ y que cabe entender como una propuesta encaminada a la elaboración de un canon escolar dentro de los planteamientos generales de cada centro educativo.

Por último, y para cerrar este repaso a distintas aportaciones producidas durante estos últimos cinco años, voy a citar algunas de las producidas en otro de los ámbitos que, como ya señalaba hace ahora cinco años, considero fundamental para asegurar o refrendar la existencia de estos clásicos de la Literatura Infantil: la labor de los editores orientada a la recuperación y el mantenimiento de aquellas obras cuya aceptación o valores intrínsecos permita considerarlos como arraigados en el interés y los gustos de los lectores. Sin propósito exhaustivo en las siguientes referencias, citaré casos distintos entre tales posibilidades y que encontramos entre las más recientes reediciones, pudiendo entenderlas además como un cierto cambio en los intereses editoriales dentro del natural predominio de las “novedades”, a las que el propio ritmo de las publicaciones actuales hace difícil su permanencia en los estantes o vitrinas de las librerías durante el tiempo suficiente para que muchas de ellas, o, al menos, las más destacables aseguren una cierta continuidad.

La primera de esas recuperaciones, en un orden cronológico, ha correspondido a una de las obras que considero como “clásico actual” de nuestra

¹⁰“Con objeto de evaluar la eficacia del Plan, el coordinador y los maestros deberán seleccionar los textos que, con el nivel de dificultad apropiado, deberán ser comprendidos por los alumnos al final de cada ciclo” (BOCAM, núm. 142, 16 junio 2004, pp. 13-14).

literatura: *La guía fantástica* (1977), de Joles Sennell, publicada entonces por editorial Juventud y reeditada ahora por Anaya (2000), si bien han cambiado las ilustraciones de Horacio Elena para la primera aparición, por otras de Max, que, en mi opinión, no completan como lo hacían aquellas el carácter del texto. El propósito de recuperar otras creaciones, unidas para siempre a los recuerdos entrañables de una determinada generación –la que compartía la realización de los deberes escolares al pie del aparato de radio donde escuchaba diferentes producciones radiofónicas–, ha motivado la edición facsimilar de las peripecias de un simpático personaje en nuestra galería de protagonistas infantiles: *Matilde, Perico y Periquín* (1958), de Eduardo Vázquez, recuperado ahora por Edaf¹¹ dentro de una ya nutrida colección de ediciones facsimilares. La tercera de estas recuperaciones corresponde a *El muñeco de papel* (1942?), de Mercedes Llimona¹², uno de los primeros álbumes de imágenes que desarrollaron las posibilidades de esta armoniosa combinación de elementos formales y plásticos –maquetación, ilustración, formato del volumen– con los literarios, cerrando este breve elenco la más reciente cuando redacto estas líneas: *Las hadas* (1953), de María Gefaell¹³, donde el tratamiento facsimilar queda incompleto por la utilización de la tapa original, con la ilustración correspondiente de Benjamín Palencia, pero adoptando el título ampliado de la edición de 1979, publicada por Alfaguara como *Las hadas de Villaviciosa de Odón*. De ahí la satisfacción por ver que obras de tales méritos no se pierdan en el amplísimo cajón de las ediciones agotadas y que se facilite así su camino hacia esa pervivencia en la memoria y los gustos de varias generaciones, como requisito para alcanzar la justa consideración de clásicos.

HACIA UN CANON DE LA LITERATURA INFANTIL

Con la exposición anterior espero haber cumplido el propósito deseado de ofrecer algunas aportaciones destacadas, desde diferentes perspectivas e intereses, al problema de fondo y que ha orientado incluso la convocatoria del presente curso: ¿cuáles son las obras literarias que debemos considerar como auténticamente formativas para unos potenciales lectores infantiles y juveniles? Es decir, ¿cuál debe ser ese anhelado canon de la Literatura Infantil? Y con esta cuestión, otras que ya planteaba hace ahora cinco años acerca de quién o quiénes pueden o han de realizar tales cánones y cuáles son sus características y valores fundamentales. Además hay que insistir en la consideración del canon como “un corpus dinámico, revisable, adaptable y actualizable”¹⁴.

¹¹Eduardo Vázquez, *Matilde, Perico y Periquín*. Madrid: Edaf, 2000.

¹²Mercedes Llimona, *El muñeco de papel*. Barcelona: Ediciones B, 2002.

¹³Mª Luisa Gefaell, *Las hadas de Villaviciosa de Odón*. Madrid: Anaya, 2004.

¹⁴A. Mendoza Fillola, “La renovación del canon escolar. La integración de la Literatura Infantil y Juvenil en la formación literaria”, en Aa. Vv., *El reto de la lectura en el siglo XXI*. Granada: Universidad, 2001, p. 32.

Tales cuestiones, en especial, las relativas a los responsables de la formulación de ese canon y de los objetivos correspondientes, requieren una previa delimitación de los tipos posibles de esas selecciones y de sus características básicas. Para ello, y conforme a lo señalado en las líneas iniciales, recorro a la diferenciación propuesta por el profesor Mendoza Fillola cuando distingue entre *canon de aula*, *canon escolar*, *canon filológico* y *canon formativo*, entendiendo este último como combinación de los anteriores, con el fin de trasladar o concretar las distintas posibilidades de esos conceptos en unos repertorios adecuados.

En lo relativo al canon de aula, considero esencial la figura y el papel del profesor como orientador de las lecturas realizadas por sus alumnos. Sobre todo, como auténtico modelo de unas actitudes y hábitos lectores que sepa despertar en esos jóvenes lectores en formación el poder sugeridor de la lectura y el placer en el ejercicio de esa actividad. Además ha de ser consciente de la importancia de su propia formación lectora como base indispensable para disponer de los necesarios criterios de selección ante aquellas obras que contribuyan del modo más eficaz a la necesaria educación estética y literaria de sus alumnos. Asimismo, de esa asunción personal de tales responsabilidades depende el afrontar correctamente los peligros de una instrumentalización que acecha siempre al empleo de las lecturas literarias como soporte para las actividades educativas, y, junto a ello, la necesidad de una constante actualización y renovación de ese canon de aula que el propio profesor utiliza como instrumento educativo¹⁵. Y para esa revisión continua nada mejor que su propia experiencia, conocimiento y valoración de las obras literarias consideradas, lejos así del cómodo, pero peligroso, seguimiento de propuestas ajenas, sobre todo, si no se conocen cuáles son, en realidad, los intereses y objetivos que orientan los respectivos criterios seleccionadores.

Para esta compleja tarea del profesor como responsable del canon de aula puede contar con una ayuda valiosa: las antologías literarias para la lectura escolar, siempre que estas respondan a unos planteamientos rigurosos en el conocimiento de las variadas fuentes literarias y de la amplitud de sus posibilidades. Es decir, además de la adecuación de los textos a las condiciones de ese alumnado y a los objetivos educativos propuestos, la variedad de géneros literarios y temáticas adecuadas, junto con la variedad también y representatividad de los correspondientes autores¹⁶.

Con respecto al canon escolar, Mendoza Fillola reconoce la posibilidad de diferentes criterios para su adecuada organización didáctica —géneros, temas, estilos, vínculos intertextuales de carácter histórico o estilístico—, en función

¹⁵A. Mendoza, *ob. cit.*, p. 30.

¹⁶Jaime García Padrino, "Posibilidades básicas para los materiales impresos dentro de un tratamiento escolar de la lectura infantil", en *Puertas a la lectura*, núm. 9-10, mayo 2000, pp. 39-43.

de las propuestas más eficaces o significativas por su aportación formativa. De acuerdo con tal carácter, ese canon escolar está condicionado, de una parte, por el nivel educativo y las características de ese alumnado, sus intereses personales y educativos, y, de otra, por la propia funcionalidad formativa de los textos dentro de los fines propuestos de carácter estético y cultural sin olvidar su proyección lúdica y recreativa. Para sintetizar el valor último de este canon escolar, Mendoza le asigna un carácter de instrumento para el desarrollo de la competencia literaria.

A falta de la necesaria concreción de estos valores indiscutibles de un canon escolar determinado, dentro de los diversos posibles conforme a lo antes indicado, hay que señalar la ausencia o el abandono de listados “oficiales” para los diferentes niveles educativos, que sí existieron no hace muchos años para los distintos cursos del Bachillerato Superior. De ahí que el marco de su realización deba situarse, en mi opinión, en el ámbito de cada centro educativo como base para el indispensable plan de formación lectora y literaria que asegure una acción sistemática y coordinada curso a curso, nivel a nivel, y que integre a todo el profesorado, no descargando su exclusiva responsabilidad a los profesores encargados del área de Lengua y Literatura, máxime en el momento actual de la estructura de nuestro sistema educativo donde ni se reconoce ni se exige para esa labor didáctica una especialización didáctica a diferencia de otras áreas de conocimiento.

Tales razones me inclinan a considerar el antes citado decreto de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid como un intento de impulsar la labor de los centros en cuanto al canon escolar¹⁷, como vía para el fomento y el desarrollo lectores y labor en la que está implicado todo su profesorado. El aspecto que quiero destacar ahora de este decreto es el papel asignado al jefe de estudios como coordinador del correspondiente Plan de acción para alumnos y maestros, para el que deberá seleccionar, en colaboración con el resto de los maestros, los textos en los que apoyar el desarrollo de la comprensión lectora. Además se enumera una amplia serie de funciones para este coordinador –sin considerar su adecuación o formación específica para una labor que va más allá de los aspectos administrativos o planificadores– entre las que aparecen desde el impulso de la biblioteca escolar a la planificación de actividades formativas para los maestros, o el “Informar al profesorado sobre las novedades y su utilización en el aula, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado”. Creo que las buenas intenciones de esta normativa son evidentes, pero otra cosa es, o será, su adecuación a la realidad de nuestros centros escolares. El tiempo dará la respuesta.

¹⁷ “La lectura está presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde el área de Lengua castellana, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Todo el centro está implicado en esta tarea. Todos los maestros de las diferentes áreas incluirán en sus programaciones didácticas actividades relativas al lenguaje y dirigidas a fomentar en el alumno el interés por la lectura. Los maestros de todas las áreas deberán, asimismo, ejercitar a los alumnos en la comprensión lectora y velar porque ese nivel de comprensión sea el adecuado para su edad” (BOCAM, 16 junio 2004).

EL CANON FORMATIVO O LOS CLÁSICOS DE LA LIJ

Llegados así al momento de concretar una serie de autores y obras que integran, por tanto, mi propuesta personal de un canon de la LIJ, conviene hacer unas precisiones previas sobre los criterios de selección, los objetivos propuestos y la propia estructura u ordenación de ese repertorio. En primer lugar, los criterios seleccionadores dependen, en este caso, de la perspectiva que adopto, claramente determinada además por la labor que vengo desarrollando desde hace más de veinticinco años: contribuir a la recuperación, la difusión y el mejor conocimiento de nuestra LIJ. De ahí que se trate de un canon, en esencia, literario o historicista, pero no por ello alejado de claros valores formativos, pues en mi concepción son creaciones al alcance de unos lectores actuales siempre que se les facilite un acceso adecuado por parte de los mediadores implicados, en especial, editores, profesores y bibliotecarios.

Presento así dicho canon como filológico, historicista y formativo y con el objetivo esencial ya apuntado en las líneas anteriores: la recuperación o conservación de un patrimonio literario, a veces olvidado, otras ignorado, pero que entraña en sí mismo unos claros valores de referencia a la hora de apreciar con mayor justicia las aportaciones más actuales. También aspira a orientar, en especial, a autores y mediadores en el conocimiento de una cierta tradición o continuidad de tratamientos y temáticas, y servir como primera vía, atractiva y adaptada a los gustos e intereses de los lectores infantiles, de entrada al patrimonio literario general.

En cuanto a la estructura elegida para ordenar este repertorio, su carácter y sus objetivos determinan dos rasgos básicos: primero, ofrecer una representación de los géneros esenciales en la literatura –poesía, teatro, narrativa–, junto con un cierto equilibrio entre las obras representativas de los diferentes momentos históricos, y segundo, agrupar las obras elegidas en dos bloques, uno dedicado a las obras de la LIJ española, o lo que es lo mismo, de las obras escritas en español y publicadas en nuestro país¹⁸, y otro, con una selección de las creaciones que considero más representativas de la LIJ universal.

El carácter de este canon –histórico, filológico y formativo– impone una adecuada integración de las obras y autores que han alcanzado la condición de clásicos, junto con aquellas más actuales que, en opinión del seleccionador, ofrecen rasgos o elementos mercedores de esa relevancia¹⁹.

¹⁸En mi conferencia impartida en el curso de hace ahora cinco años, ya establecía esas diferencias, sin que por ello, ni entonces ni ahora, excluya las escritas en otras lenguas españolas, ni las publicadas fuera de España –es decir, las obras de la LIJ hispanoamericana– de su adecuación para un canon de este carácter. El problema es, únicamente, la perspectiva adoptada por el autor de la selección y el carácter concreto de la presente propuesta.

¹⁹Al destacar el carácter personal de la selección ofrecida coincido con una de las apreciaciones formuladas por la profesora Borda Crespo en la comunicación presentada al Congreso de la SEDLL (Ciudad Real, 2001) y donde, después de un completo repaso a la teoría del canon –Bloom, Lotman, Bourdieu, Pozuelo Yvancos– afirma, a modo de conclusión: “(...) ha llegado el momento de cada cual, fiel a sus gustos, intereses e inclinaciones, seleccione las obras que más le gustan, o los autores/as que merecerían figurar entre los mejores” (I. Borda Crespo, “Presencia de la Literatura Infantil en el canon literario escolar”, en Aa. Vv., *Canon, Literatura Infantil y Juvenil y otras literaturas*. Cuenca: Ediciones de la UCLM, 2003, p. 383).

Los planteamientos siempre polémicos de Harold Bloom son susceptibles tanto de la aceptación entregada como del rechazo virulento. De su prólogo a *Relatos y poemas para niños extremadamente inteligentes de todas las edades* entiendo así algunas de sus opiniones sobre la categoría “literatura para niños” y su carácter de “menú insuficiente” para la formación de los jóvenes lectores, o el propio elenco de autores seleccionados. No obstante, tomo ahora su planteamiento acerca de que la aventura de leer –siempre personal, única e irrepetible, en mi opinión– se basa en el encantamiento que puede despertar en cada lector una determinada obra, idea en la que vuelve a insistir cuando recurre al mito de Pigmalión como parábola de la lectura, para afirmar que “el poema o el relato no cobra vida si no te enamoras de él”. En otra de sus propuestas Bloom defiende la lectura o el recitado en voz alta, como algo personal e íntimo –aunque puedan parecer contrapuestos tales rasgos– y como comprobación de los propios valores del texto si esa lectura sirve para conmovernos o apreciar mejor sus valores o condiciones.

También recurro ahora a Italo Calvino y a sus convincentes razones expuestas en *Por qué leer los clásicos* (1992). De sus catorce definiciones, distintas pero complementarias, acerca de lo que entiende por tales obras quiero citar ahora las más adecuadas a la intención de mi propuesta:

(...)

2. Se llama clásicos a los libros que constituyen una riqueza para quien los ha leído y amado, pero que constituyen una riqueza no menor para quien se reserva la suerte de leerlos por primera vez en las mejores condiciones para saborearlos.(...)

4. Toda relectura de un clásico es una lectura de descubrimiento como la primera.(...)

6. Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir.(...)

9. Los clásicos son libros que cuanto más cree uno conocerlos de oídas, tanto más nuevos, inesperados, inéditos resultan al leerlos de verdad.(...)

11. Tu clásico es aquel que no puede serte indiferente y que te sirve para definirte a ti mismo en relación y quizás en contraste con él. (...)

Las definiciones seleccionadas en esta cita me sirven como orientaciones a la hora de caracterizar mi propuesta de un canon. Coincido, por tanto, con Italo Calvino cuando el criterio determinante para seleccionar o realzar las obras propuestas como clásicas ha sido, fundamentalmente, la impresión que han producido en mí, como lector y como crítico o historiador. Al mismo tiempo las propongo para que otros lectores interesados –“extremadamente

inteligentes de todas las edades”, *dixit* Bloom– puedan saborearlas también y experimentar sensaciones e impresiones parecidas o que, al menos, no los dejen indiferentes. Es decir, ese listado de obras clásicas de la LIJ (Anexo II) es una invitación para que muchos lectores adultos, interesados en un mejor conocimiento de esta compleja realidad literaria y expertos conocedores de las abundantes novedades que nos ofrece la industria editorial de los últimos años, busquen asimismo el encuentro con obras “oídas”, o conocidas con meras citas de obras representativas de diferentes momentos históricos o corrientes temáticas y que descubran por sí mismo tales valores. De la misma manera, son obras que, en mi opinión, aguantan y engrandecen una y otra vez su relectura e incluso –de nuevo, Bloom– una lectura en voz alta como vía para degustar mejor o para orientar a otros lectores potenciales hacia su más completo disfrute. Y con esas relecturas, nuevos descubrimientos de aspectos, relaciones intertextuales, valores que nos permiten ver tales creaciones desde diferentes perspectivas.

La atribución por parte de José María Merino de dos condiciones básicas en los clásicos– sobresaltar nuestra emoción y despertar nuestro placer estético²⁰– se cumplen desde mi perspectiva y, sobre todo, desde mi experiencia como lector, siempre personal e intransferible, y abierta así al contraste disidente con respecto a las obras que propongo como clásicas e incluso son aún más válidas para el elenco de las actuales o aparecidas a partir de 1979, para las que el paso del tiempo y su pervivencia en sucesivas ediciones que aseguren el acceso para sucesivas generaciones de lectores serán determinantes para refrendar en un futuro más o menos cercano tales valores y, en consecuencia, el acierto o no de mi selección.

Llegamos, por último, a la imprescindible explicación sobre los límites cronológicos adoptados. Bien simples y limitados a dos fechas de distinto valor emblemático. De una parte, la de 1939 como valor referencial no necesita ninguna aclaración o precisión como fin e inicio de dos grandes momentos históricos: el que asigno a los clásicos aparecidos desde los primeros e imprescindibles años en los que ganaron ya consideración social el libro infantil y las creaciones dedicadas a la infancia y a la juventud, hasta el final de la Guerra Civil española, y, el segundo que se abrió en aquella sociedad dividida por los tres años trágicos hasta que, cuarenta años más tarde (1979) se apreciaban actitudes y tendencias en el ámbito general de la LIJ más acordes con las tendencias sociales contemporáneas. Es la transición de un nuevo periodo, de veinticinco años, hasta el actual y en cuyas obras seleccionadas, además de lo ya señalado respecto al criterio esencialmente subjetivo, he procurado consi-

²⁰“Llamamos clásicos a aquellos libros que, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron escritos y publicados, siguen sobresaltando todavía nuestra emoción y despertando nuestro placer estético” (José María Merino, “Ecos y sombras del delirio quijotesco”, en *Ficción continua*. Barcelona: Seix-Barral, 2004, p. 32.

derar también su presencia en otras selecciones o listas de obras recomendadas, sin abandonar por ello los valores literarios, originalidad y adecuación o pertinencia con respecto a la deseable formación literaria. Asimismo, y en consonancia con lo señalado sobre la presencia de los géneros básicos o tradicionales en la LIJ –poesía, teatro, narrativa– he cuidado la selección de obras líricas y dramáticas, representativas de corrientes y autores, aunque el resultado refleja, como no podía ser menos, la desproporción numérica dentro del conjunto de la producción editorial.

Aunque ya he declarado mi dedicación casi exclusiva a la LIJ española, no he rehuído en esta ocasión la posibilidad de trasladar los rasgos ya explicados en las líneas anteriores a los clásicos –mis clásicos– de la LIJ universal. Y aunque esas creaciones deberían ser mucho más numerosas por razones obvias, he preferido incurrir también en el juego o apuesta personal de adoptar un carácter cerrado con un número redondo o emblemático –veinticinco–, lo que me ha llevado a extremar los criterios seleccionadores hacia aquellas que, en algún momento, me han despertado la emoción y el sentido de un determinado placer estético, como requisitos esenciales para la consideración de clásicos (Anexo III).

Nada más queda que reiterar la invitación al descubrimiento o al redescubrimiento de unas obras y unos autores por parte de aquellos lectores –en especial a los que designamos con el término mediadores– que estén convencidos de que la LIJ es un bosque enorme y frondoso donde podemos encontrar ejemplares extraordinarios que nos proporcionen la sombra y el cobijo más agradables para nuestros personales intereses lectores y formativos.

ANEXO I

LOS CIEN DEL SIGLO XX
VI Simposio Nacional de Literatura Infantil
(Madrid, Fundación GSR, junio 2000)²¹

- ABRIL, MANUEL (1930): *Totó, Tití, Loló, Lili, Frufrú, Pompofo y la señora Romboedro*. 2ª ed., Palma de Mallorca: J. J. de Olañeta, 1995. (N)
- ALEXANDRE, Marilar (1994): *A expedición do Pacífico*. (Trad. *La expedición del Pacífico*. Madrid: Anaya, 1999). (N)
- ALONSO, Fernando (1978): *El hombrecito vestido de gris*. Madrid: Alfaguara. (N)
- ALONSO DE SANTOS, José Luis (1981): *La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón*. 2ª ed., Madrid: Susaeta, 1991. (T)
- AMO, Monserrat del (1990): *La casa pintada*. Madrid: SM. (N)
- ANTONIORROBLES (1930): *Veintiséis cuentos en orden alfabético*. 2ª ed., Barcelona: La Gaya Ciencia, 1977. (N) (Agotado)
- ARMIJO, Consuelo (1975): *Los batautos*. 3ª ed., Madrid: SM, 2000 (N)
- ATXAGA, Bernardo (1991): *Memorias de una vaca*. Madrid: SM. (N)
- BARCELÓ I CULLERÉS, Joan (1979): *Ulls de gatmesquer*. (Trad., *Ojos de jineta*. Barcelona: La Galera, 1979). (N)
- BARTOLOZZI, Salvador (1925): *El nacimiento de Pinocho*. 2ª edic., Madrid: Gahe. 1960 (N) (Agotado).
- BUÑUEL, Miguel (1959): *El niño, la golondrina y el gato*. Madrid. Doncel, 1959. (N) (Agotado)
- CALDERS, Pere y Carme Solé (1981): *Raspall*. (Trad., *Cepillo*, Barcelona: Hyma, 1981). (N)
- CANELA, Mercé (1982): *Asperú, joglat embruixat*. (Trad., *Asperú, juglar embrujado*. Barcelona: La Galera, 1983). (N)
- CANSINO, Eliacer (1997): *El misterio Velázquez*. Barcelona: Edebé. (N)
- CAÑIZO, José A. del (1994): *¡Canalla, traidor, morirás!*. Madrid: SM. (N).
- CARAZO, Jesús (1999): *El soñador furtivo*. Madrid: Acento, 1999. (N).
- CARBÓ, Joaquim (1970): *¿I tu què hi fas aquí?* (Trad., *Y tú, ¿qué haces aquí?*. Barcelona: La Galera, 1970). (N)
- CASARES, Carlos (1983): *A galiña azul*. Vigo: Galaxia. (N)
- DESCLOT, Miquel (1994): *Bestiolar de la Clara*. Madrid: Edelvives. (N)
- DOCAMPO, Xavier P.(1994): *Quando petan na porta pola noite*. Vigo: Edicions Xerais de Galicia. (N)

²¹Las obras están ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, indicándose entre paréntesis el año de la primera edición y la traducción al castellano de aquellas obras publicadas en otras lenguas nacionales. Asimismo, a continuación de cada referencia bibliográfica, una letra mayúscula indica el género literario correspondiente: (N) Narrativa: cuentos, novelas cortas; (P) Poesía infantil y (T) Teatro infantil.

- DURÁN, Teresa (1985): *Juanot de Rocacorba, 1431-1482*. Madrid: La Galera. (N)
- FARIAS, Juan (1979): *Algunos niños, tres perros y más cosas*. Madrid: Espasa-Calpe. (N).
- FERNÁNDEZ PACHECO, Miguel Ángel (1997): *Los zapatos de Murano*. Madrid: Siruela. (N)
- FERNÁNDEZ PAZ, Agustín (1991): *Contos por palabras* (Trad., *Cuentos por palabras*. Madrid: SM. (N).
- FERRÁN, Jaime (1983): *La playa larga*. Valladolid: Miñón. (Agotado) (P)
- FOLCHI TORRES, Josep M. (1910): *Les extraordinàries aventures d'en Masagran*. 4ª ed., Barcelona: Casals, 1991. (N)
- FORTÚN, Celia (1932): *Celia lo que dice*. Madrid: Alianza, 2004 (N).
- FUERTES, Gloria (1970): *Don Pato y Don Pito*. Madrid: Escuela Española. (P).
- GARCÍA TEJEIRO, Antonio (1989): *Versos de agua*. Zaragoza: Edelvives. (P).
- GEFAELL, Mª Luisa (1955): *Antón Retaco*. Barcelona: Noguer, 1983. (N).
- GISBERT, Joan M. (1979): *Escenarios fantásticos*. 2ª ed., Madrid: SM, 1995. (N)
- IGERABIDE, Juan Kruz (1995): *Poemas para la pupila*. Madrid: Hiperión. (P)
- IONESCU, Ángela (1962): *De un país lejano*. Madrid. Doncel. (N) (Agotado)
- JANER MANILA, Gabriel (1989): *Tot quant veus és el mar*. (Trad., *Esto que ves es el mar*. Barcelona: La Galera.) (N).
- KURTZ, Carmen (Carmen de Rafael Marés) (1964): *Color de fuego*. Barcelona: Lumen, 1991. (N)
- LANDA, Mariasun (1997): *Cuando los gatos se sienten tan solos*. Madrid: Anaya. (N)
- LANUZA, Empar de (1992): *El sabio rey loco y otros cuentos*. Barcelona: La Galera. (N)
- LEÓN, Mª Teresa (1934): *Rosa-Fría, patinadora de la Luna*. Madrid: De la Torre, 1990. (N)
- LINDO, Elvira (1992): *Manolito Gafotas*. Madrid: Alfaguara. (N)
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha (1984): *La tierra del Sol y la Luna*. Madrid: Espasa-Calpe. (N).
- FERNÁNDEZ TEIXEIRO, Manuel María (1968): *Os sonhos na gaiola*. 2ª ed., Vigo: Edicions Xerais de Galicia, 1994. (N)
- MARTÍN, Andreu y Jaume Ribera (1987): *No demanis llobarro fora de temporada*. (Trad., *No pidas sardinas fuera de temporada*. Madrid: Alfaguara.) (N)
- MARTÍN, Paco (1986): *Das cousas de Ramón Lamote*. (Trad., *Las cosas de Ramón Lamote*. Madrid, SM, 1987). (N)
- MARTÍN GAITE, Carmen (1981): *El castillo de las tres murallas*. Barcelona: Lumen. (N).
- MARTÍNEZ-MENCHÉN, Antonio (1985): *Fosco*. Madrid: Alfaguara. (N)

- MATEOS, Pilar (1983): *Capitanes de plástico*. Madrid: SM. (N)
- MATILLA, Luis (1973): *El hombre de las cien manos*. 2ª ed., Madrid: Don Bosco, 1982. (T) (Agotado).
- MATUTE, Ana Mª: (1965): *El polizón del "Ulises"*. Barcelona: Lumen. (N)
- MÉNDEZ FERRÍN, X. L. (1990): *Arnoia, Arnoia*. Vigo: Edicions Xerais de Galicia. (N)
- MERINO, José Mª (1988): *El oro de los sueños*. Madrid: Alfaguara. (N)
- MOLINA, Isabel (1963): *Balada de un castellano*. 2ª ed., Barcelona: Noguer, 1983. (N)
- MORALES, Rafael (1961): *Dardo, el caballo del bosque*. 2ª ed., Barcelona: Noguer, 1979. (N)
- MOURE TRENOR, Gonzalo (1996): *Lili, libertad*. Madrid: SM. (N)
- MURCIANO, Carlos y Tino Gatagán (1989): *La niña calendulera*. Madrid: SM. (P)
- OBOLS, Miquel (1982): *Datrebil, 7 cuentos y 1 espejo*. Madrid: Espasa-Calpe. (N)
- OLMO, Lauro y Pilar Enciso (1969): *Teatro infantil II: El raterillo y Asamblea General*. Madrid: Antonio Machado, 1987. (T)
- OSORIO, Marta (1982): *Jinetes en caballos de palo*. 2ª ed., Madrid: Alfaguara, 1998. (N)
- PEDROLO, Manuel de (1973): *Mecanoscrit del segon origen*. 3ª ed., Barcelona: Edicions 62. (N)
- RIBA, Carles y Xavier Nogués (1918): *Joan Barroer*. 2ª ed., Barcelona: Publicacions Abadía de Montserrat, 1992. (N)
- ROMERO, Marina (1972): *Alegrías*. Madrid: Escuela Española, 2ª ed., 1980. (P)
- SALVAT-PAPASSEIT, Joan y Emili Ferrer (1921/1932): *Els nens de la meva escala*. 3ª ed., Barcelona: Publicacions Abadía de Montserrat, 1983. (N)
- SÁNCHEZ, Gloria (1999): *A casa de vidro do señor Cum*. Madrid: Anaya. (N)
- SENNEL, Joles (1979): *La guía fantástica*. 2ª ed., Madrid: Anaya, 2000. (N)
- SILES, Jaime (1990): *El gliptodonte y otras canciones para niños malos*. Madrid: Espasa-Calpe. (P)
- SORRIBAS, Sebastià (1966): *El zoo d'en Pitus*. (Trad., *El zoo de Pitus*. Barcelona: La Galera, 1966). (N)
- TEIXIDOR, Emili (1975): *L'ocell de foc*. (Trad., *Marcabré y la hoguera de hielo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985). (N)
- URIBE, Mª de la Luz (1979): *Cuenta que te cuento*. Barcelona: Juventud. (N)
- VALLE INCLÁN, Ramón Mª (1912): *La cabeza del dragón*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997 (T)
- VALLVERDÚ, Josep (1969): *Rovelló*. (Trad., *Polvorón*. Barcelona: La Galera, 1969). (N)
- VIÑAS, Celia (1948): *Canción tonta en el Sur*. 2ª ed., Almería: Gutenberg, 1984. (Agotado) (P)

Álbumes ilustrados

- ALONSO, Juan Ramón (1986): *La vuelta al mundo*, Javier Villafañe. Madrid: Espasa-Calpe.
- ASENSIO, Agustí (1985): *La Nana Bunilda menja malsons*, de Mercè Company. (Trad., *Nana Bunilda come pesadillas*. Madrid: SM).
- BALZOLA, Asun (1982): *Munia y la luna*. Barcelona: Destino.
- BALLESTA, Juan (1984): *El pirata honrado*, de José Agustín Goytisolo. 2ª ed., Barcelona: Edebé, 1998.
- BALLESTER, Arnal y Montse Ginesta (1992): *La boca riallera*. Barcelona: Destino.
- BOIX, Manuel (1986): *La serp i el riu*, de Josep Palacios. Valencia: Generalitat.
- CALATAYUD, Miguel (1990): *El libro de las M'Alicias*, de Miquel Obiols. Madrid: SM.
- EGUILLOR, Juan Carlos (1986): *La ciudad de la lluvia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ESCRIVÁ, Viví (1991): *Cuando Lía dibujó el mundo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ESTEBAN, Ángel (1989): *El muro*. Madrid: SM.
- GABÁN, Jesús (1991): *El gigante y el león del Atlas*. Barcelona: Ediciones B. (Agotado)
- GINESTA, Monserrat (1992): *Guía de gigantes y otros seres extraordinarios*. Madrid: Anaya.
- GUSTI (1998): *Perro y gato*, de Ricardo Alcántara. Barcelona: La Galera.
- HORNA, Luis de (1990): *La caja voladora*. Madrid: Espasa-Calpe.
- JOMA (Josep María Rius i Ortigosa) (1987): *Feria de tesoros*. Barcelona: La Galera.
- KRAHN, Fernando (1978): *¿Quién ha visto las tijeras?* Pontevedra: Kalandraka, 2003.
- LOBATO, Arcadio (1985): *El valle de la niebla*. Madrid: SM.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Xan (1983): *As voces na lagoa do espantallo*. (Trad., *Voces en la laguna*. Barcelona: La Galera).
- LLIMONA, Mercè (1942?): *El muñeco de papel* (Edic. facsímil, Barcelona: Ediciones B, 2002).
- MAX (1999): *Yoshi y la lluvia*, de Monserrat Canela. Barcelona: La Galera.
- MELÉNDEZ, Francisco (1991): *Leopold. La conquista del aire*. Barcelona: Aura Comunicación.
- MONTSERRAT, Pep (1996): *El regalo*, de Gabriel Keselman. Barcelona: La Galera.
- PACHECO, Miguel Ángel (1976): *La casa que creció*, de José Luis García Sánchez. Madrid: Altea. (Agotado)
- PIÉROLA, Mabel (1998): *No sé*. Madrid: Edic. SM.

- RUANO, Alfonso (1990): *El guardián del olvido*, de Joan Manuel Gisbert. Madrid: SM.
- SÁNCHEZ, José Ramón (1976): *Cuentos de El cine*, 1, 2 y 3, de José Luis García Sánchez. Valladolid: Miñón. (Agotado)
- SERRANO, Javier (1992): *Con los cinco sentidos: El temible Safrech*, de Ricardo Alcántara. Barcelona: Aurea Comunicación.
- SOLÉ, Carme (1982): *La lluna de Joan. (La luna de Juan)*. Barcelona: Hymosa.
- URDIALES, Alberto (1995): *Mateo y los Reyes Magos*, de Fernando Alonso. Madrid: Altea.
- WENSELL, Ulises (1978): *El niño que tenía dos ojos*, de José Luis García Sánchez. Madrid. Altea. (Agotado).